

TRIBUNAL LISTA DE ESPERA

GRUPO IV, Categoría profesional BOMBERO/A FORESTAL CONDUCTOR/A.
Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 2 de diciembre de 2019 (D.O.E. nº 234 de 4 de diciembre)

De conformidad con la Base Sexta. Procedimiento de Selección, de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 2 de diciembre de 2019 (DOE nº 234, de 4 de diciembre), este Tribunal, en sesión celebrada el 8 de febrero de 2021, con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes a la primera fase, primer ejercicio (cuestionario), celebrado el 31 de octubre de 2020 y 21 de diciembre de 2020, este Tribunal ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Desestimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes y, por lo tanto, dar validez a la plantilla correctora de los ejercicios del día 31 de octubre de 2020 y 21 de diciembre de 2020.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su inserción en el Portal del Ciudadano para su difusión y conocimiento de los aspirantes.

En Mérida, 8 de febrero de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE,




Fdo. Miguel Ángel Contreras García.

LA SECRETARIA,




Mª Ángeles García Macías.